



C/39/9

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 19 de agosto de 2005

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES  
GINEBRA

CONSEJO

Trigésima novena sesión ordinaria  
Ginebra, 27 de octubre de 2005

INFORME SOBRE LA MARCHA DE LOS TRABAJOS  
DEL COMITÉ ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

*Documento preparado por la Oficina de la Unión*

1. Desde que el Consejo celebrara su trigésimo octavo período de sesiones, el Comité Administrativo y Jurídico (en adelante denominado el “CAJ”) celebró su quincuagésima primera sesión el 7 de abril de 2005, en Ginebra, bajo la presidencia del Sr. Krieno Fikkert (Países Bajos).
2. El CAJ examinó las cuestiones siguientes:
  - a) Técnicas moleculares: El CAJ consideró el documento CAJ/50/4. Convino en invitar al Grupo de Consulta del BMT a que examine la posible utilización de herramientas moleculares para identificar variedades a los fines de la defensa de los derechos de los obtentores, la verificación técnica y consideraciones relativas a variedades esencialmente derivadas. El debate sobre técnicas moleculares proseguirá en la quincuagésima segunda sesión del CAJ, a celebrarse en Ginebra los días 24 y 25 de octubre de 2005.
  - b) Bases de datos de información de la UPOV: El CAJ presencié una demostración de la base de datos GENIE. Tomó nota de las novedades habidas en relación con las bases de datos de la UPOV y dio su acuerdo a las propuestas contenidas en el documento CAJ/51/2.

c) Proyecto de notas explicativas sobre el artículo 15.1)i) y 2) del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV: actos realizados en un marco privado con fines no comerciales y disposiciones sobre semillas guardadas en finca: Los debates se basaron en el documento CAJ/51/3. Aunque hubo un acuerdo general en torno al contenido del Anexo de dicho documento, el CAJ estudiará en su próxima sesión la forma de responder a los comentarios planteados.

d) Orientación relativa a las informaciones, documentos o material proporcionados por el obtentor a los fines del examen y para controlar el mantenimiento de las variedades: El CAJ examinó el documento CAJ/51/4 y decidió continuar el debate sobre este tema en su próxima sesión.

e) Proyectos de recomendaciones para garantizar la independencia de los centros encargados del examen DHE que realicen actividades de fitomejoramiento o tengan relación con estas últimas: Se convino en que se preparará una versión actualizada del documento CAJ/49/3 para estudio en una sesión futura del CAJ.

f) Programa para la elaboración de notas explicativas sobre el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV: Se dio comienzo al debate basado en el documento CAJ/51/5 y se acordó continuar estudiando ese programa en una sesión futura del CAJ.

g) Denominaciones de las variedades: El CAJ tomó nota de que el Grupo de Trabajo sobre Denominación de Variedades (WG-VD) celebró una reunión el 7 de abril de 2005 en la que dio su acuerdo a un proyecto de notas explicativas sobre el artículo 20 del Acta de 1991 para su examen en la quincuagésima segunda sesión del CAJ.

3. La quincuagésima segunda sesión del CAJ tendrá lugar los días 24 y 25 de octubre de 2005. En dicha sesión el CAJ debería examinar los siguientes puntos del orden del día: Proyecto de notas explicativas sobre el artículo 15.1)i) y 2) del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV: actos realizados en un marco privado con fines no comerciales y disposiciones sobre semillas conservadas en finca; Proyecto de orientación relativa a las informaciones, documentos o material proporcionados por el obtentor a los fines del examen y para controlar el mantenimiento de las variedades, y proyectos de recomendaciones para garantizar la independencia de los centros encargados del examen DHE que realicen actividades de fitomejoramiento o actividades relacionadas con estas últimas; Técnicas moleculares; Proyecto de notas explicativas sobre el artículo 20 del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV, relativo a las denominaciones de variedades; Notas explicativas sobre el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV; y Bases de datos de información de la UPOV.

*4. Se invita al CAJ a tomar nota del contenido del presente informe y a aprobarlo.*

[Fin del documento]